



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

Los postulantes deberán presentar:

- Por triplicado. Tres (3) carpetas. En cada una de ellas deberá constar: CV, con el nombre de la cátedra para la que se postula y el proyecto para el que se presenta. ¹
- Un CD con un **único** archivo digitalizado del CV y Proyecto "**juntos**", para cada una de las cátedras para la que se postula. (En formato pdf.)
- **El CV y PROYECTO deberán ir firmados en todas sus páginas.**
- Tamaño de hoja: A4 escritas en una sola faz.
- Hojas numeradas.
- En carpeta transparente.
- Tipo de letra Arial 11
- Espaciado: 1,5

CURRÍCULUM VITAE:

A. CARÁTULA:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

IPES "Paulo Freire"

ESPACIO CURRICULAR:

PROFESOR/A:

AÑO LECTIVO:

B. OTRA PÁGINA:

Nombre y apellido.

Lugar y fecha de nacimiento.

Número de Documento Nacional de Identidad.

Domicilio real.

Teléfono, fax, e-mail.

C. OTRAS PÁGINAS:

- a. Mención de los **títulos universitarios y/o terciarios** obtenidos, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara. Como requisito mínimo debe poseer Título de nivel superior de 4 años o más, de formación docente o pertinente al objeto del concurso. En caso de no poseer título de grado universitario/terciario, el aspirante deberá acreditar experiencia en el sistema educativo para el nivel en que se está concursando, que impliquen el otorgamiento de excepción.
- b. Enunciación de los **antecedentes docentes** e índole de las actividades desarrolladas, señalando fecha de designación, fecha y causa de cesación, calidad de titular, interino o suplente y si han sido desempeñadas en función de ganar concurso o no.
- c. Las obras, las publicaciones que signifiquen aportes personales a la docencia, a la investigación, que hayan sido difundidos.
- d. La **actuación profesional**, cargos y funciones públicas o privadas desempeñadas, siempre que estén relacionadas con el área motivo del concurso o la gestión en el ámbito del Instituto.
- e. **Premios, distinciones y becas** que el aspirante acredite, cuando sean otorgados por universidades, instituciones u organismos oficiales o privados, de prestigio reconocido y siempre que estén vinculados con la actuación docente.
- f. La **actuación docente y la evolución jerárquica del aspirante en el ámbito del Instituto** en el que se inscribe, modo y tiempo en que fue promocionado en diferentes cargos y el cumplimiento de estos ciclos debidamente certificados.
- g. Los aspirantes deberán **adjuntar toda documentación** que consideren pertinente, para certificar lo enunciado en el curriculum vitae, (títulos, certificados, constancias, etc.). La misma deberá estar debidamente **legalizada** por autoridad pública.

¹ Únicamente, los agentes de la casa que han concursado con anterioridad, podrán presentar sólo un ejemplar impreso de CV y proyecto con toda la documentación que acredite lo expuesto en el CV y el mismo ejemplar digitalizado con todas las páginas presentadas.



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA UNIDADES CURRICULARES

El postulante deberá adjuntar al CV

CARÁTULA: igual a la del CV.

OTRAS PÁGINAS:

En otras páginas se deberán consignar los siguientes datos:

- a. Nombre de la Unidad Curricular/Proyecto
- b. Formato: asignatura, módulo, etc.
- c. Régimen de cursada: anual/cuatrimstral: primero, segundo
- d. Carga horaria semanal.
- e. Año
- f. Plan de estudios para el que se presenta (consignar año)

El desarrollo consta de:

1. Fundamentación.
2. Propósitos
3. Objetivos Generales
4. Objetivos específicos por unidad
5. Contenidos
6. Metodología: métodos, técnicas
7. Recursos
8. Tiempo/Cronograma
9. Ejemplo de desarrollo de una clase.
10. Evaluación: tipos, instrumentos, criterios, indicadores. Ejemplo de un tipo de evaluación explicitando: contenidos, objetivos, instrumentos.
11. Bibliografía del docente y del alumno.

Cronograma concurso correspondiente a Materias del 2do Cuatrimestre 2017

- **Difusión:** del miércoles 10 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de las personas que integran el jurado:** lunes 15 de mayo.
- **Inscripción y entrega de requisitos:** del lunes 15 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de inscriptos:** viernes 19 de mayo.
- **Impugnaciones inscriptos:** lunes 22 de mayo.
- **Presentación de Proyectos:** del martes 23 de mayo al martes 30 de mayo. (hasta las 22:00 hs.)
- **Valoración de Proyectos:** del miércoles 31 de mayo al miércoles 07 de junio.
- **Publicación del listado de postulantes a coloquios:** jueves 08 y viernes 09 de junio.
- **Coloquios:** del lunes 12 al martes 13 de junio.
- **Publicación resultados Coloquios:** del miércoles 14 al jueves 15 de junio.
- **Recursos:** viernes 16 de junio.
- **Notificación de los resultados del concurso:** lunes 19 de junio.
- **Retiro de documentación posterior al concurso:** desde el miércoles 21 al viernes 23 de junio. (Fuera de ese plazo la documentación no requerida por el interesado, será destruida)



EDI: Responsabilidad social a través de proyectos de intervención

Formato sugerido: Taller

1. Fundamentación

La formación docente de nivel superior precisa de estudiantes y graduados que se comprometan y lleven a la práctica los conocimientos recibidos en las aulas para acompañar a la sociedad en el crecimiento conjunto tanto político, social y económico.

Es por tanto que el taller de Responsabilidad social a través de proyectos de intervención tiene como objetivo profundizar la función social del instituto de Formación Docente, integrando el conocimiento generado en las aulas con las problemáticas más urgentes de nuestro país. Así, se busca hacer un aporte para que las actividades realizadas por estudiantes y docentes estén orientadas a trabajar junto a la comunidad.

Este espacio curricular en la formación inicial forma parte de las políticas del Estado en materia educativa que buscan fortalecer la idea de un país inclusivo. Con esta impronta, se propone generar un diálogo e interacción real entre las instituciones del nivel superior y la sociedad donde están insertas. Esto se lleva a cabo con la participación de organizaciones y la comunidad en general, junto a los actores del nivel superior, con el fin último de trabajar colectivamente en la planificación y logro de objetivos comunes.

Este espacio curricular contribuye a que los docentes en formación promuevan el cambio social y desarrollen competencias para la vida a través de tareas de actividades de servicio y enseñanza, utilizando los conocimientos académicos y la disposición humana como principal capital para la acción.

Entre las acciones que se llevan adelante se destacan:

- Programas de inmersión en la comunidad (apoyo escolar, trabajo con jóvenes, asesoría a ONGs y proyectos académicos transversales no curriculares).
- Formación/Capacitación (interna y externa).
- Jornadas solidarias.

2. Propósitos

- Fortalecer la preparación de los futuros docentes por medio del conocimiento y desarrollos de la corresponsabilidad social.
- Promover la participación de los estudiantes voluntarios en el proceso de incorporación en organizaciones sociales para desarrollar proyectos con la comunidad.
- Brindar oportunidades a los institutos de formación docente, para que afiancen redes de trabajo colaborativo entre ISFD y las escuelas para las cuales forman docentes.

3. Contenidos prioritarios

Eje. servicio solidario que se presta a la comunidad

Eje integración de los aprendizajes académicos formales con la actividad de servicio desarrollada.

Experiencia educativas

Salidas a la comunidad con intención prioritaria mente académica.



iniciativas solidarias asistemáticas
Extensión, voluntariado y servicio comunitario institucional

4. Fuentes de referencia

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006) Educación Solidaria. Actas del 9no Seminario internacional "Aprendizaje y Servicio Solidario". Programa Nacional de Educación Solidaria. BsAs

Ministerio de Educación (2008) Educación Solidaria. Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje - servicio. Programa Nacional de Educación Solidaria Bs As

Ministerio de Educación (2008) Diez años de aprendizaje y servicio solidario en la Argentina. Programa Nacional de Educación Solidaria Bs As

Lopez Salaz, E. (2009) Claves para la gestión del voluntariado en las entidades no Lucrativas. Fundación Luis Vives. España